

sumisiones, como superioridades que hacen de nosotros seres razonables. Bajo el nombre de razón práctica, «Kant ha inventado una razón destinada a los casos en los que no se tiene necesidad de preocuparse por la razón, es decir, cuando las que hablan son las necesidades del corazón, de la moral, del deber»⁶. Y finalmente, ¿qué se oculta en la famosa unidad kantiana del legislador y del sujeto? Nada más que una teología renovada, la teología al gusto protestante: se nos encarga la doble tarea del sacerdote y del fiel, del legislador y del sujeto. El sueño de Kant: no suprimir la distinción de los dos mundos, sensible y suprasensible, sino asegurar *la unidad del personal* en ambos mundos. La misma persona como legislador y sujeto, como sujeto y objeto, como noumenon y fenómeno, como sacerdote y fiel. Esta economía es un éxito teológico: «El éxito de Kant es sólo un éxito de teólogo»⁷. ¿Creemos que por instalar en nosotros al sacerdote y al legislador, dejamos de ser ante todo fieles y sujetos? Este legislador y este sacerdote ejercen el ministerio, la legislación, la representación de valores establecidos; no hacen más que interiorizar los valores en curso. El buen uso de las facultades en Kant coincide extrañamente con estos valores establecidos: el verdadero conocimiento, la auténtica moral, la verdadera religión...

10. Nietzsche y Kant desde el punto de vista de las consecuencias

Resumiendo la oposición entre la concepción nietzscheana de la crítica y la concepción kantiana, observamos que se basa en cinco puntos: 1.º En lugar de principios trascendentales que son simples condiciones de pretendidos hechos, establecer principios genéticos y plásticos que refieren el sentido y el valor de las creencias, de las interpretaciones y las evoluciones; 2.º En lugar de un pensamiento que se cree legislador porque sólo obedece a la

6. *VP*, I, 78. Texto análogo, *AC*, 12.

7. *AC*. 10.

razón, establecer un pensamiento que piense *contra* la razón: «Ser razonable será siempre imposible»¹. Se tiene una idea equivocada del irracionalismo si se cree que lo que esta doctrina opone a la razón es algo distinto al pensamiento: los derechos de lo dado, los derechos del corazón, del sentimiento, del capricho, o de la pasión. En el irracionalismo tan sólo interviene el pensamiento, tan sólo el pensar. Lo que se opone a la razón es el propio pensamiento; lo que se opone al ser razonable es el propio pensador². Como la razón recoge y expresa por su cuenta los derechos de lo que somete el pensamiento, el pensamiento reconquista sus derechos y se convierte en legislador contra la razón: *el lanzamiento de dados*, éste era el sentido del lanzamiento de dados; 3.º En lugar del legislador kantiano, el genealogista. El legislador de Kant es un juez de tribunal, un juez de paz que controla simultáneamente la distribución de los dominios y el reparto de los valores establecidos. La inspiración genealógica se opone a la inspiración judicial. El genealogista es el verdadero legislador. El genealogista tiene algo de divino, de filósofo del porvenir. No nos anuncia una paz crítica, sino guerras nunca vistas³. Para él también, pensar es juzgar, pero juzgar es valorar e interpretar, es crear los valores. El problema del juicio se convierte en el de la justicia y de la jerarquía; 4.º No el ser razonable, funcionario de los valores en curso, a la vez sacerdote y fiel, legislador y sujeto, esclavo vencedor y esclavo vencido, hombre reactivo al servicio de sí mismo. Pero entonces, ¿quién conduce la crítica? ¿cuál es el punto de vista crítico? La instancia crítica no es el hombre realizado, ni cualquier otra forma sublimada del hombre, espíritu, razón, conciencia de sí mismo. Ni Dios ni hombre, ya que entre el hombre y Dios no hay aún suficiente diferencia, cada uno ocupa con demasiada facilidad el puesto del otro. La instancia crítica es

1. Z.

2. Cf. *Co. In.*, I, «David Strauss», 1; II, «Schopenhauer educador», I: la oposición entre el pensador privado y el pensador público (el pensador público es un «filisteo cultivado», representante de la razón). Tema análogo en Kierkegaard, Feuerbach, Chestov.

3. IV, 1.

la voluntad de poder, el punto de vista crítico es el de la voluntad de poder. Pero, ¿bajo qué forma? El superhombre no, ya que es el producto positivo de la propia crítica. Pero hay un «tipo relativamente sobrehumano»⁴: el tipo crítico, el hombre *en tanto que quiere ser superado, sobrepasado...* «Podríais transformaros en padres y antepasados del superhombre: que ésta sea vuestra mejor obra»⁵; 5° El objetivo de la crítica: no los fines del hombre o de la razón, sino el superhombre, el hombre sobrepasado, superado. La crítica no consiste en justificar, sino en sentir de otra manera: otra sensibilidad.

11. El concepto de verdad

«La verdad ha sido siempre planteada como esencia, como Dios, como instancia suprema... Pero la voluntad de verdad tiene necesidad de una crítica. Definamos así nuestra tarea —hay que intentar de una vez poner en duda el valor de la verdad»¹. En este sentido Kant es el último de los filósofos clásicos: nunca pone en duda el valor de la verdad, ni las razones de nuestra sumisión a lo verdadero. A este respecto es tan dogmático como los demás. Ninguno de ellos pregunta: ¿quién busca la verdad?, es decir, ¿qué quiere el que busca la verdad? ¿cuál es su tipo, su voluntad de poder? Intentemos comprender la naturaleza de esta insuficiencia de la filosofía. Todo el mundo sabe que, de hecho, el hombre raramente busca la verdad: nuestros intereses, y también nuestra estupidez, nos alejan más que nuestros errores de lo verdadero. Pero los filósofos pretenden que el pensamiento, en tanto que pensamiento, busca la verdad, que ama «por derecho» la verdad, que quiere «por derecho» la verdad. Al establecer una relación de derecho entre el pensamiento y la verdad, al relacionar así la voluntad de un pensador puro a la verdad, la filosofía evita relacionar la verdad con una voluntad concreta que sería la suya, con un

4. *EH*, IV, 5.

5. *Z*, II, «Sobre las islas bienaventuradas».

1. *GM*, III, 24.